



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Diferentes Perspectivas para Modelos Biomatemáticos: Modelización, Análisis y Aproximación" (US-1381261), Proyecto de referencia 2021/00001597, Orgánica 1800442303, Ref. Interna FEDER_US_1381261.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Marzo 2022

REFERENCIA (3): INV-O3-2022-036

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Suárez Fernández, Antonio. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: Guillén González, Francisco. Catedrático de Universidad.
- Vocal 2: Rodríguez Bellido, María Ángeles. Profesor Titular de Universidad.

se reúne el día 20/04/2022 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Piña León, José Nicolás

debido a que la candidata Ortega Román, Noelia, ha obtenido ya otro Contrato en esta misma convocatoria y renuncia a éste.

1

Código Seguro De Verificación	obNmbyPqZWYh+QSWYHXM6Q==	Fecha	21/04/2022	
Firmado Por	ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ MARIA ANGELES RODRIGUEZ BELLIDO FRANCISCO MANUEL GUILLEN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/obNmbyPqZWYh+QSWYHXM6Q==	Página	1/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00014283824

CSV

GEISER-6e9b-8d66-d5a3-4f99-8076-ae1d-446f-10b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/04/2022 18:36:51 Horario peninsular



GEISER-6e9b-8d66-d5a3-4f99-8076-ae1d-446f-10b7

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	obNmbyPqZWYh+QSWYHXM6Q==	Fecha	21/04/2022	
Firmado Por	ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ			
	MARIA ANGELES RODRIGUEZ BELLIDO			
	FRANCISCO MANUEL GUILLEN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/obNmbyPqZWYh+QSWYHXM6Q==	Página	2/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00014283824

CSV

GEISER-6e9b-8d66-d5a3-4f99-8076-ae1d-446f-10b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/04/2022 18:36:51 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Ortega Román, Noelia	2.5	0.3	0.5	NO NECESARIA	3.3
Piña León, José Nicolás	2.1	0.5	0.5	NO NECESARIA	3.1

3

Código Seguro De Verificación	obNmbyPqZWYh+QSWYHXM6Q==	Fecha	21/04/2022	
Firmado Por	ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ MARIA ANGELES RODRIGUEZ BELLIDO FRANCISCO MANUEL GUILLEN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/obNmbyPqZWYh+QSWYHXM6Q==	Página	3/4	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-6e9b-8d66-d5a3-4f99-8076-ae1d-446f-10b7

21/04/2022 18:36:51 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE22e00014283824

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de abril de 2022


Fdo: Suárez Fernández, Antonio (Presidente)

Fdo: Guillén González Francisco (Vocal 1º)

Fdo: Rodríguez Bellido, M. Ángeles (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	obNmbypqZWYh+QSWYHXM6Q==	Fecha	21/04/2022	
Firmado Por	ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ			
	MARIA ANGELES RODRIGUEZ BELLIDO			
	FRANCISCO MANUEL GUILLEN GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/obNmbypqZWYh+QSWYHXM6Q==	Página	4/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00014283824

CSV

GEISER-6e9b-8d66-d5a3-4f99-8076-ae1d-446f-10b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/04/2022 18:36:51 Horario peninsular

